

La utilización de los sitios de memoria como una forma de rescatar la memoria de los silenciados y de promover los derechos humanos.

Sixtina Pinochet Pinochet.

Doctoranda en Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales, UAB.

profesorasixtina@gmail.com

“A nosotros nos toca rescatar y preservar la memoria de nuestros muertos, iniciar un largo proceso de culminación de nuestro duelo y buscar la persecución penal, el enjuiciamiento y el castigo de los responsables de estos crímenes contra la humanidad. La única posibilidad de que el genocidio y el terrorismo de Estado no vuelvan a cometerse en Guatemala, y el cualquier otro país, es preservar sus evidencias y no dejarlos en impunidad”

Rigoberta Menchú, El sueño de una sociedad intercultural, 2002

Resumen

Por medio del siguiente artículo queremos dejar en evidencia la experiencia de trabajar con la Memoria y los Derechos Humanos a partir de las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en enseñanza secundaria. Debemos declarar que nuestro interés por abordar estas temáticas surgen del compromiso que sentimos por dar a conocer el testimonio de actores que durante más de 40 años la historia oficial ha tratado de mantener silenciados. Creemos firmemente que la construcción de un futuro en el que estén ausentes las vulneraciones de los derechos de las personas depende de la sociedad en su conjunto. Dentro de la sociedad, la Escuela debe transformarse en el primer espacio de conocimiento, reflexión, denuncia y promoción de los Derechos Humanos. Para que la escuela cumpla con este papel es necesario

que como profesores asumamos la necesidad de abordar el conflicto, y que no nos centremos solamente en trabajar los contenidos desde la mirada del consenso (Apple, 1982). Así mismo, como profesores también debemos reconocer que nuestros estudiantes son sujetos de derechos, y que como tales deben tener un espacio de libertad y opinión al interior del aula.

Palabras claves: Memoria; Sitios de Memoria; Enseñanza de la Memoria; Educación en Derechos Humanos.

Abstract

By means of the following article we want to leave behind evidence the experience of working with the Memory and Human Rights on the basis of the lessons of history, geography and social sciences in secondary education. We must declare that our interest in addressing these issues arise from the commitment that we feel by giving witness of actors for more than 40 years, the official history has tried to keep silenced. We firmly believe that the construction of a future in which they are absent the violations of the rights of the people depends on the society as a whole. Within the society, the school must be transformed into the first space of knowledge, reflection, complaint and promotion of human rights. For that the school complies with this role it is necessary that as teachers we need to address the conflict, and that we do not focus only in working the contents from the gaze of the consensus (Apple, 1982). Likewise, as teachers we must also recognize that our students are subjects of rights, and as such must have a space of freedom and opinion to the inside of the classroom.

Keywords: Memory; Sites of Memory; Instruction Memory; Human Rights Education.

¿Es posible reconocer el trabajo con la memoria y los derechos humanos en el currículo chileno de enseñanza media?

Debido a las presiones propias del sistema educativo en el cual nos encontramos insertos (enseñanza centrada en el contenido de ciertos temas que son medidos a nivel nacional por medio de pruebas estandarizadas, flexibilidad laboral en concordancia con los resultados de las pruebas estandarizadas, incompreensión de los fines de las asignatura que se enseñan, entre otros) es posible que si conversamos con profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre el tiempo que dedican en sus programaciones a trabajar con la Memoria y los Derechos Humanos, nos afirmen que abordan estas temáticas cuándo el currículo les establece un espacio para hacerlo, o cuando en los textos escolares aparece alguna actividad que permite trabajarlos¹. Esto es lo que genera que finalmente el tema de la Memoria se encuentre ausente en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y que los Derechos Humanos se aborden, de manera general, cuando se hace referencia a la Guerras Mundiales, a la Creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el caso de la Historia de Chile, cuando se revisan los temas relacionados con el Quiebre de la Democracia y las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura pinochetista².

Los profesores declaran que las Programaciones Curriculares en cierta medida regulan el tratamiento de estas temáticas (Palma, 2013). Es verdad, no lo podemos negar, pero para poder enfrentar esta situación, lo que debemos hacer es interpretar el currículo, para a partir de este mismo justificar el por qué se deben trabajar estos temas.

Al revisar los programas de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de enseñanza media (MINEDUC, 2011) podemos establecer el siguiente panorama con respecto a la presencia de los Derechos Humanos y la Memoria:

¹ Las apreciaciones aquí expuestas forman parte de la idea que me he hecho a partir de compartir esta inquietud con profesores-estudiantes del postítulo en Historia, Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales (2011/2012). De lo que fue mi experiencia como Jefe del Departamento de Historia y Ciencias Sociales del Colegio Alma Mater de la Granja. Y finalmente de las opiniones recogidas a partir de la investigación doctoral que estoy desarrollando. Para revisar las visiones que existen frente a la incorporación del trabajo con la Memoria en la enseñanza de la historia reciente se puede revisar el trabajo de PAGÉS Y GONZALEZ (2009).

² En relación a este último tema, debemos decir que no contamos con datos certeros con respecto a cómo se está trabajando, ni cómo ha sido planteado curricularmente desde el ministerio, puesto que aún no ha sido preparado el Programa de Estudio de Tercero Medio.

- Derechos Humanos: Entre las consideraciones generales que se les dan a los profesores de enseñanza media se establece que ellos deben trabajar en y para la diversidad. Se invita a los profesores a que atendiendo la diversidad de sus alumnos, promuevan *“el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando las distintas formas de discriminación”* (MINEDUC, 2011). También es posible reconocer entre los propósitos de formación del área que el currículo establece como uno de sus pilares la Formación ciudadana, entendida esta como el compromiso del currículo con *“la valoración de la democracia, y los derechos y deberes de las personas, y contribuye... (a que los estudiantes desarrollen) conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para su desenvolvimiento en una sociedad democrática”* (MINEDUC, 2011, p. 25). Estos dos espacios del currículo ya nos permiten justificar el trabajo con los Derechos Humanos de una manera transversal en la asignatura.
- Memoria: Al igual que en el caso de los Derechos Humanos, una interpretación de lo que establece el currículo de Historia, Geografía y Ciencias Sociales nos permite situar el trabajo con la Memoria en la asignatura. Entre los propósitos de formación del área se deja en evidencia que el estudio de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales es relevante para la formación de los estudiantes en Chile, ya que es lo que *“les permite construir una imagen del mundo en que viven, situándolos en el tiempo y en el espacio, y les entrega herramientas para entender el entorno social en el que se desenvuelven”* (MINEDUC, 2011, p. 24). Si bien en el objetivo no se hace una alusión directa a la utilización de la Memoria, si como profesores buscamos que nuestros estudiantes entiendan la realidad en la que viven, es necesario el rescate de las visiones del pasado de todos los actores de los distintos procesos sociales, sobre todo de aquellos que se sucedieron en la historia más reciente y que siguen teniendo un impacto en la vida presente.

Como podemos ver, en las orientaciones generales de la programación curricular del área de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2011) no siempre se habla directamente de Derechos Humanos y Memoria, pero si nosotros, siguiendo la propuesta de Paraskeva (2008), entendemos las políticas curriculares como textos que son codificados, y decodificados,

interpretados y reinterpretados, y por lo tanto, con una pluralidad de significaciones, podremos utilizar los espacios que este abre, tal vez sin querer, para trabajar con estas temáticas.

Con el caso de los contenidos ocurre algo similar. Si pensamos en la Historia de por lo menos la segunda mitad del siglo XX, ésta puede ser abordada desde la Memoria, ya que los actores que la vivenciaron están ahí, en la casa de nuestros estudiantes, en la calle, en todas partes. Los contenidos de las programaciones no nos hablan de la Memoria, pero nosotros como profesores podemos trabajarla, además debemos aprovechar la experiencia que podría significar para los estudiantes el tomar conciencia que sus abuelos o padres formaron parte de los distintos procesos históricos que se vivieron en el siglo XX. Con los Derechos Humanos podemos hacer lo mismo. Lamentablemente la Historia pasada y presente está plagada de situaciones en que los derechos más mínimos de las personas han sido vulnerados, debemos utilizar esos espacios para promover el compromiso y la acción con la defensa de los Derechos Humanos, y además debemos establecer situaciones en el aula y el colegio que permitan vivirlas para que dejen de ser una listado de principios y se transformen en algo vivo.

Memoria, derechos humanos e historia escolar

La escuela es uno de los principales espacios de socialización. En ella se ha plasmado a través del currículo lo que Apple ha denominado como una “Cultura hegemónica” (Apple, 1982), la cual ha sido seleccionada por las clases dominantes para legitimar y mantener su poder. Este deseo de promover y mantener un modelo de sociedad es lo que ha propiciado que ciertos actores sociales y políticos se hayan mantenido al margen de las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que enseñamos. Entre los niños, niñas y jóvenes sigue prevaleciendo la idea de que la historia es el relato de la gesta de los grandes actores (próceres de la patria, presidentes, economistas, líderes de opinión), y que las vivencias de la gente común como ellos no forman parte de esta. Aquella visión, que es la que sin lugar a dudas ha

mantenido la historia escolar, es la que provoca que muchos de nuestros niños y jóvenes no se sientan actores de los procesos sociales que se vivencian en el presente, y que no reconozcan que sus acciones tienen un importante potencial para el cambio y la construcciones de una sociedad diferente.

A partir de los contenidos propuestos en el currículo y los énfasis que ponemos en éstos, hemos contribuido al desarrollo de una memoria colectiva. Esta también ha sido consolidada a través de la televisión, el cine, la prensa, los monumentos, rituales conmemorativos, etc. y es la que nos explica por qué hay cosas que son dignas de recordar, mientras es mejor que otras sean mantenidas en el olvido. Al respecto Carretero, Rosa y González (2007) señalan que *“lo que nos importa es que el recuerdo sirva para los propósitos de la acción presente. El recuerdo está hecho de lo que en cada momento se registra, se inscribe, lo que se considera digno de memoria, del recuerdo futuro. Por eso la memoria colectiva también está hecha de olvidos; de olvido de lo que en cada momento no se considera digno de ser registrado; de olvido de lo que no resulta memorable, por irrelevante, por doloroso o por incómodo...”* (p. 21)

No todos los grupos recuerdan y olvidan lo mismo, ni tampoco todos ellos recuerdan de la misma manera, ni los recuerdos se mantienen estáticos³. El verse bombardeado por una serie de estímulos hace que la Memoria sea algo dinámico y cambiante, un espacio que quiere ser conquistados por aquellos que buscan hacer prevalecer una determinada Memoria. De esta manera, la Memoria se transforma en un espacio de combate entre aquellos sectores que consideran digno de recordar ciertos sucesos y los que promueven su olvido.

Ese combate por hacer prevalecer unas determinadas Memorias y dejar al margen a otras se vivencia en la escuela cotidianamente a través de la enseñanza de la historia escolar. La escuela, como principal espacio de socialización, es el creador de identidades nacionales en un sentido bastante romántico. A pesar de todos los avances en el ámbito científico, la historia

³ Un ejercicio realizado con profesores en el mes de mayo del año 2012 dejó en evidencia que sus memorias personales con respecto a sucesos que se han recreado a través del establecimiento de una determinada memoria colectiva son muy diferentes y tienen que ver con las vivencias de cada uno de ellos. Si bien todos se sienten parte de una memoria colectiva con respecto por ejemplo a la tragedia que significó el terremoto de febrero del 2010, algunos de ellos al recordarlo lo consideraron como una situación que permitió el desarrollo de la solidaridad y la unión.

que se enseña en la escuela, sigue tratando de cimentar la idea de un Estado-Nación poderoso. En muchos momentos se utiliza el conflicto con el otro (otro Estado) para demostrar la hegemonía alcanzada. Esta consolidación de una determinada identidad se nutre a través de celebraciones simbólicas: actos cívicos de los días lunes, celebraciones de determinadas fechas ligadas a la génesis del Estado-Nación, (Carretero y otros, 2006). En este contexto, el hablar sobre las violaciones a los Derechos Humanos ejercidos por el propio Estado durante la historia reciente, e incluso en el presente (por ejemplo cuando se maltrata a los estudiantes que participan de movilizaciones, se usa la violencia para enfrentar el conflicto mapuche, se permite el ingreso de transnacionales que atentan contra la salud y el medio ambiente a través de sus faenas, etc.) significa poner en tela de juicio esa misma legitimidad que se busca mantener a través de la escuela (Carretero, 2007). Al mismo tiempo, los hechos de nuestra historia reciente chocan con la idea del consenso y el acuerdo nacional que se ha querido hacer prevalecer a través de la historia escolar, lo que hace más difícil su inclusión⁴.

La manera de volver a la democracia, democracia pactada o democracia protegida (Moulian, 1994, p.2) también ha influido a la hora de incluir las violaciones a los Derechos Humanos en el currículo. Al igual que en el caso de España tras la muerte de Franco en los 70, en Chile durante toda la década de los 90 se trató de resguardar la democracia recién recuperada a través de una política de “pacificación” (Carretero, 2007). Hablar del conflicto era abrir heridas que ni siquiera habían sido curadas para que pudieran cicatrizar, significaba crear un ambiente de tensión que podía hacer tambalear la estabilidad de la democracia recién recuperada. Por eso, si bien era necesario reconocer la existencia de las violaciones a los Derechos Humanos, debía ser de una manera somera.

Hoy día a cuarenta años del golpe, y a más de 20 años de la recuperación de la democracia es necesario que recuperemos la Memoria olvidada. Si no lo hacemos corremos el “*riesgo*

⁴ Un ejemplo de ello lo vemos en las temáticas asociadas a las violaciones a los Derechos Humanos. Siendo el mismo Estado chileno el que encabezó la persecución y exterminio de chilenos durante la dictadura militar (1973-1989), resulta más útil ignorar esta temática, y poner mayor énfasis en aquellas que permiten consolidar la idea de un Estado justo y protector. Ello es lo que nos permitiría entender porque las programaciones curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales ponen énfasis en la institucionalidad política desarrollada durante el siglo XIX y XX. Se destacan las obras materiales y los avances sociales en políticas estatales para resaltar la idea de un Estado protector. Ver, por ejemplo los programas de Estudio de Historia y Ciencias Sociales de Segundo Medio (MINEDUC, 1999)

de olvidarnos de las lecciones que pueden aprenderse a través del escrutinio de lo que no nos resulta cómodo de registrar, ni de traer al recuerdo” (Carretero, Rosa y González, 2007, p. 21). Es tarea de la educación hacerse cargo de rescatar aquellas Memorias que pueden ser poco cómodas o políticamente incorrectas. Tenemos un deber moral con todas aquellas personas que fueron silenciadas, y con todas aquellas Memorias que durante la dictadura fueron negadas de manera institucional.

Trabajo con la memoria y didáctica de la historia y las ciencias sociales

Desde la Didáctica de la Historia y las Ciencias Sociales se ha reconocido la importancia de incorporar la utilización de la Memoria en la enseñanza de la historia escolar. El recurrir a la Memoria o a las Memorias permite acercar de una manera más real a los niños y jóvenes a los procesos históricos que se enseñan en las aulas de Ciencias Sociales. Esto les ayudaría a tomar conciencia sobre su rol como sujetos históricos, y del potencial que poseen en la construcción del futuro. Al mismo tiempo, el trabajo con la Memoria o las Memorias permite que los estudiantes humanicen a los protagonistas de la historia, que reconozcan que son personas comunes, con problemas y sueños similares a los que ellos poseen. La Memoria facilita el que los estudiantes empaticen con los protagonistas, y que se comprometan, por ejemplo, en la tarea de evitar que situaciones de vulneración de los derechos de las personas se vuelvan a suceder en el presente y el futuro.

Las investigaciones desarrolladas en el ámbito de la enseñanza de la Memoria a través de la historia escolar han permitido a González y Pagés (2009) determinar que actualmente en las clases de Historia se entrelaza la enseñanza de tipos de Memorias:

1. La Memoria que promueve la formación de identidades: Es la utilización tradicional que se le ha dado a la Memoria a través de la enseñanza de la historia. Este tipo de memoria ha dejado en el olvido todo aquello que pueda cuestionar la institucionalidad

y el modelo de sociedad imperante. Se busca en el pasado elementos que permitan consolidar la idea de que todos pertenecemos a un mismo conglomerado social por el hecho de compartir un mismo espacio territorial.

2. La Memoria que pretende rememorar un pasado traumático: La Memoria es enseñada para recuperar y reconstruir simbólicamente un pasado que ha dejado heridas abiertas en la sociedad. A través de la recuperación de las Memorias se busca cumplir con un imperativo de carácter ético, ya que lo que se persigue recuperar está muy apegado a aquello que en algún momento se quiso negar y obligar a olvidar.

El siglo XX estuvo marcado por la violencia que significó el desarrollo de las Guerras Mundiales y la Guerra Fría, la implementación de Gobiernos Totalitarios en una parte importante del mundo Occidental, y las grandes desigualdades económicas y sociales que se han producido gracias a la lógica capitalista imperante. Este panorama es el que permitió que desde la Didáctica de las Ciencias Sociales se pensara en la necesidad de incorporar el trabajo con la Memoria para rescatar la historia reciente, y darle mayor significancia a fenómenos que si no se trabajan con la sensibilidad y rigurosidad que correspondía, podían pasar desapercibidos por los estudiantes.

Un ejemplo del trabajo con la Memoria traumática lo encontramos en Pagès y Casas (2005), quienes elaboraron una unidad didáctica para rescatar la Memoria de los Republicanos y Republicanas que pasaron por los campos de exterminio Nazi durante la Segunda Guerra Mundial. A través del testimonio de los sobrevivientes, invitan a los estudiantes a imaginar lo que fue la vida de las personas que estuvieron recluidas por su condición política. El ejercicio que se realiza a través de la unidad, permite rescatar y valorar el testimonio de personas que durante muchos años fueron obligadas a callar, y al mismo tiempo conduce a que los estudiantes se comprometan en la defensa de la Democracia y los Derechos Humanos.

En Pagès, Nomen y González (2010) encontramos otro ejemplo del trabajo con la Memoria Traumática. Ellos elaboraron una unidad didáctica titulada “Les Donnes del 36’”, en la que las principales protagonistas son las mujeres que vivieron durante la República, la Guerra

Civil y el Franquismo. A través del trabajo con la Memoria y el testimonio de estas mujeres se persigue: 1) Que los estudiantes reconozcan las transformaciones sociales y culturales que se experimentan en España a partir de la Segunda República, y que son las que permitieron que las mujeres salieran del silencio de los hogares y tomaran un rol de primer orden en el desarrollo político y económico del país. En la unidad se destaca que estas transformaciones son las que les permitieron reemplazar a los hombres en las actividades productivas una vez que estalló la guerra civil, y mientras esta se desarrolló, ponerse a su lado en el campo de batalla como una igual. 2) Que los estudiantes valoren el que las mujeres hayan mantenido su lucha contra el franquismo, tanto desde el interior del país, como desde el exilio.

Es importante en este aspecto que a través de los testimonios de las mujeres protagonistas de la secuencia didáctica se busca demostrar que ellas resistieron al modelo de mujer que la dictadura buscaba imponer. Uno de los objetivos centrales de la unidad es que los niños y jóvenes, a través del trabajo con los testimonios de Les Dones del 36` lleguen a constatar que el rol que hoy asume la mujer en la sociedad es el resultado de las luchas de mujeres durante el siglo XIX y XX para lograr una igualdad de derechos con respecto a los hombres.

3. Una memoria que pretende recuperar las Memorias locales a través de la oralidad: Se persigue que los niños y jóvenes se transformen en protagonistas de la reconstrucción del pasado de su comunidad. Esto es lo que les permite tomar conciencia que ellos también son actores históricos, y que las decisiones y acciones que realizan en el presente tienen una proyección en el futuro.

Una propuesta para trabajar con este tipo de Memoria lo encontramos en Pagès y Teixidor (1987). Ellos elaboraron una secuencia didáctica para rescatar la Historia familiar de los estudiantes de un centro de educación secundaria de Bellaterra, Catalunya. A través de la secuencia se busca saber cómo recordaban los adultos el desarrollo del proceso de industrialización en la ciudad. Los niños y jóvenes fueron una de las piezas claves en la reconstrucción de este fenómeno, debido a que ellos mismos se encargaron de recoger los testimonios entre sus familiares, vecinos, autoridades, etc. Los autores de la secuencia se

propusieron una serie de objetivos, entre los que podemos destacar se encuentran: que los estudiantes lograsen situarse mentalmente en el pasado; que descubrieran del pasado qué tienen presente a través de los testimonios de su propia familia; que situaran temporalmente los testimonios y las fuentes documentales recogidas a partir de la investigación; que identificar el cambio social que se ha producido a través de las distintas generaciones, y como este cambio se inserta en uno que es más global; descubrir la continuidad y la permanencia de los cambios sociales; interpretar las fuentes orales y el material recolectado y relacionarlo con lo que habían estudiado anteriormente.

La propuesta tiene una importante relevancia histórica, ya que es una temática que se encuentra inserta en los planes de estudio. Lo que hacen los autores es transformar la propuesta curricular, y trabajar el mismo tema a partir de la historia familiar.

Una propuesta para rescatar la memoria de la represión a través de la utilización de sitios de memoria

Pensando en la necesidad de trabajar con la memoria traumática de nuestro país, de rescatar las vivencias de aquellas personas que durante todo el periodo de la dictadura fueron deslegitimados como agentes validos de recuerdo, y de demostrar que a pesar de que el currículo de Historia, Geografía y Ciencias Sociales pareciera dejar atrás el trabajo con la Historia reciente de nuestro país y las vulneraciones a los Derechos Humanos, planeamos en el desarrollo de distintas unidades temáticas el incorporar el tema de los Derechos Humanos y la visita a sitios de memoria.

Debemos declarar que el contar con cierta libertad al interior de los establecimientos educativos en los que se desarrollaron estas experiencias fue lo que nos facilitó el poder adaptar los aprendizajes esperados y los contenidos propuestos en los programas de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Enseñanza Secundaria.

Pasamos a ejemplificar la experiencia que realizamos como profesores a partir de las actividades desarrolladas con alumnos de segundo medio. Debemos señalar que ellas se enmarcan en las Programaciones curriculares del subsector de Historia y Ciencias Sociales del año 1999 (MINEDUC, 1999) anteriores a las aplicadas a partir del ajuste curricular que entró en vigencia el año 2011. La inexistencia del programa de estudio de tercero medio genera que las actividades que pasaremos a presentar se puedan desarrollar hoy en este nivel:

Tema: “El quiebre de la democracia en Chile y las vulneraciones a los Derechos Humanos durante la dictadura militar”

Tiempo: 7 clases

Aprendizajes esperados: a) Reconocer los efectos negativo que pueden generar los prejuicios y estereotipos sociales. b) Valorar la utilización del dialogo y el respeto para superar las diferencias de opinión c) Valorar la importancia del respeto por los Derechos Humanos. d) Analizar situaciones de vulneración de los Derechos Humanos tanto en el pasado como el presente. e) Rescatar la memoria de quienes han sufrido situaciones de vulneración de sus derechos.

Planeación del tema:

Aprendizaje esperado	Contenidos	Actividades
Reconocer los efectos negativos que pueden generar los prejuicios y estereotipos sociales. Valorar la utilización del dialogo y el respeto para superar las diferencias de opinión.	¿Qué son los prejuicios y estereotipos sociales? El ambiente político-social previo al estallido del golpe militar.	1. Se presenta a los estudiantes imágenes de portadas de diarios y revistas que muestren la efervescencia política y social de inicios de los años 70'. Se les pide que expliquen cómo representa la prensa a los líderes de la Unidad Popular, a los Miembros del MIR, a los Trabajadores y Estudiantes adherentes a la Unidad Popular, a los sectores de Derecha y a los Militares. Luego los estudiantes deben reflexionar y explicar cómo la imagen que representó la prensa pudo haber incidido en la efervescencia social del periodo. 2. Se presentan imágenes de prensa de las movilizaciones estudiantiles de los últimos años en Chile. Se les pide a los estudiantes que reconozcan cómo la prensa representa a los estudiantes y sus demandas. Luego deben reflexionar, discutir con sus compañeros y responder: ¿Cómo influye la imagen
Clases 1-2		que crea la prensa en la opinion pública? ¿Consideran que la prensa se presenta como un medio de comunicación objetivo ante los conflictos sociales que se viven en Chile y el Mundo? 3. Se les pide a los estudiantes que comparen el uso de la prensa en los 70 y en la actualidad y que expliquen si a través de ella se crean estereotipos y prejuicios sobre determinados grupos sociales. Posteriormente, en grupos se les pide que, tomando en cuenta lo que son sus propias experiencias, expliquen porque los prejuicios y estereotipos nos han hecho mal como sociedad en el pasado y en el presente.

<p>Valorar la importancia del respeto por los Derechos Humanos.</p>	<p>El Golpe de Estado: El Estado como agente de represión</p>	<p>1. Pedir previamente a los estudiantes que entrevisten a personas que hoy sean mayores de 50 años sobre cómo recuerdan el Golpe de Estado de 1973 y las violaciones a los Derechos Humanos que se inician luego de este.</p>
<p>Rescatar la memoria de quienes han vivido situaciones de vulneración de sus derechos.</p>	<p>La memoria de la represión. Clases 3-4</p>	<p>2. A partir de la información que obtuvieron por medio de las entrevistas, los estudiantes deben explicar que significó para la sociedad chilena el Golpe de Estado en:</p> <p>a.- Aspectos políticos b.- Vida cotidiana</p> <p>c.- La situación de los Derechos Humanos: ¿Qué sentimientos tuvieron las personas entrevistadas al hablar sobre la represión? ¿Qué opinas de que el Estado se haya transformado en un aparato de represión de aquellos sectores que no aceptaron el golpe? ¿Crees que el Estado en la actualidad sigue utilizando la represión para legitimarse? ¿Por qué?</p> <p>3. Pedir a los estudiantes que presenten sus trabajos. A partir de las memorias recogidas, y de las opiniones de los estudiantes frente a ellas, pedirles que expliquen cuáles son las razones que creen que producen la existencia de distintas memorias frente a un mismo hecho.</p>
<p>Rescatar la memoria de quienes han vivido situaciones de vulneración de sus derechos.</p>	<p>La geografía de la represión: Los centros de tortura durante la dictadura militar, el caso de la Villa Grimaldi, ex cuartel Terranova.</p>	<p>1. Se asiste a una Visita Guiada al Parque Por la Paz Villa Grimaldi. Se reconoce a través de lo que relata el guía, cómo se utilizó el espacio para reprimir a los detenidos.</p>
<p>Analizar situaciones de vulneración de derechos tanto en el pasado como en el presente</p>	<p>Clase 5</p>	<p>2. Se pide a los estudiantes que en grupos de tres seleccionen una de las estaciones. Que observen el espacio elegido y piensen lo que pudo ser para los detenidos vivir o pasar por ese lugar. Luego deben dar a conocer sus impresiones al resto de sus compañeros.</p>

3. Se les pide que reflexionen sobre la existencia de sitios de tortura en el pasado (Sitios de Chile y otros países de América Latina, de Europa, África) y en el presente (cárceles, Guantánamo, zonas ocupadas por guerrillas). A partir de la reflexión:

a.- Explicar cuáles son las causas que permiten su aparición. ¿Qué opinan de ellas?

b.- ¿Por qué la población no hizo ni hace nada para su eliminación?

c.- ¿Qué podemos hacer nosotros para evitar que se sigan vulnerando los derechos de las personas en estos lugares?

d.- ¿Qué están dispuestos a hacer ustedes para promover los Derechos Humanos, y evitar que situaciones de vulneraciones a los derechos de las personas se sucedan?

<p>Rescatar la memoria de quienes han vivido situaciones de vulneración de sus derechos.</p>	<p>iiiiNunca más en Chile, ni en ninguna otra parte del mundo!!!!</p>	<p>1. Tomando en cuenta las actividades realizadas durante el desarrollo del tema, se pide a los estudiantes que elaboren, utilizando movie maker, un video a través del cual:</p>
<p>Analizar situaciones de vulneración de derechos tanto en el pasado como en el</p>	<p>Clases 6-7</p>	<p>- Se explique qué son los Derechos Humanos, por qué fueron creados y cuál es su importancia. - Se fundamente por qué podemos afirmar que durante la Dictadura Militar</p>
<p>presente</p>		<p>los Derechos de las personas fueron vulnerados. - Se recoja el testimonio de quienes fueron objeto de la vulneración de sus derechos. - Se propongan formas de promover y respetar los Derechos Humanos en la actualidad.</p>
		<p>2. Una vez realizado el video, debe ser subido a YouTube y Facebook como una forma de promover el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.</p>

La opinión de los estudiantes con respecto al trabajo con las Memorias, los Derechos Humanos y los Sitios de Memoria

Si tuviéramos que valorar la experiencia de desarrollar el trabajo con los Derechos Humanos y los Sitios de Memoria, lo primero que tendríamos que reconocer es que aún nos falta mucho por hacer. La experiencia presentada no es más que un pequeño espacio para la promoción de los Derechos Humanos. Pensamos que se deben seguir diseñando temas a través de los cuáles se pueda, de manera transversal, trabajar con los Derechos Humanos. Hoy día contamos con una cantidad importante de sitios de Memoria que han sido rescatados para recordarle a la opinión pública lo que significa la vulneración de los Derechos, debemos utilizarlos.

Creemos que la opinión de los estudiantes es muy importante a la hora de valorar lo que fue la experiencia de rescatar las memorias de la represión a través de la visita al Parque por la Paz Villa Grimaldi, ex cuartel Terranova. Para poder reconocer lo que significó para ellos la experiencia, les preguntamos a casi dos años de haber trabajado con el tema que significó para ellos la visita al Parque, algunas de las respuestas fueron:

“Es importante tener recuerdo de aquello, para evitar que vuelva a suceder y la lección de esos lugares se basan en mostrar de la manera en que la vida de personas fueron pasadas a llevar de manera brutal. Yo aún no olvido las ratoneras de Villa Grimaldi por ejemplo, cuya denominación ya es despectiva” (Fabián)

“Los sitios de la memoria, claramente sirven para que aprendamos de ellos, la peculiaridad de la historia como ciencia, está en que debemos remitirnos al pasado para hacer comprobaciones, esos son nuestros tubos de ensayos, debemos aprender de errores cometidos en el pasado para planificarlos en el presente y proyectarlos en el futuro, estos lugares traen aparejados bastantes consecuencias, como es la toma de conciencia por parte del pueblo y la culturización de este mismo” (Alexandro)

“Los sitios de memoria sirven para que nos demos cuenta de aquellos actos que precisamente pasan a llevar la condición de seres humanos, pasando a llevar a su vez los derechos humanos de estos últimos. Estos sitios nos sirven para reflexionar acerca de estos actos inhumanos y sirven justamente también como "memoria" de aquellos que no los vivimos de primera mano” (Camila)

“Los sitios como Villa Grimaldi o el Museo de la Memoria, sirven para aprender de que el pueblo no se rige por una dictadura; también para entender que el que está al lado tuyo tiene todo el derecho de pensar, sentir o tener diferente postura política y aun así respetar esa opinión. Además agregar que nadie tiene el derecho de silenciar, matar o torturar a las personas” (Nicole)

“Estos sitios históricos nos hacen recordar nuevamente la imprudencia humana frente la poca tolerancia; por lo tanto la permanencia de estos lugares nos hace recordar que debemos ser mejores personas y evitar en futuras generaciones las mismas atrocidades” (Felipe)

“Son necesarios cuando el inconsciente colectivo es incapaz de recordar el sufrimiento del pasado permitiendo así que estos sucesos vuelvan a ocurrir en un futuro cercano” (Edgar)

El que les preguntáramos a los estudiantes hoy sobre su experiencia en los Sitios de Memoria es al mismo tiempo un ejercicio de Memoria. Sin lugar a dudas la emotividad de la experiencia es la que les permite seguir viéndolos hoy como un espacio para la reflexión, el recuerdo, la denuncia, y sobre todo, un espacio para construir una Memoria social que no olvide estos sucesos tan traumáticos, para que de esta manera no se vuelvan a repetir.

Conclusiones

Si vamos a potenciar una educación en Derechos Humanos lo primero que debemos hacer como miembros de la comunidad educativa es promover las transformaciones de las relaciones que se establecen al interior del aula y el colegio. Una cosa es que nos comprometamos con un discurso, y otra muy diferente es actuar en consonancia con este. Actualmente las relaciones sociales que priman al interior del sistema educativo reproducen las desigualdades, principalmente en la relación adulto-niño (a)/joven. Al respecto, Palma (2013) señala que uno de los espacios a través de los cuales se vulneran los derechos de los estudiantes es el Reglamento Escolar. Estos, generalmente, son elaborados unilateralmente por las autoridades educativas. En estos reglamentos se privilegia la existencia de deberes por sobre los derechos, la mayoría de los puntos que se abordan en los reglamentos dice relación con la necesidad de que los niños y jóvenes acaten sin mayor objeción la autoridad, que dejen a un lado sus particularidades individuales, y que se uniformen de una determinada manera. Con respecto a la participación, se promueve un modelo de representativo por medio de la participación en los consejos de curso y los consejos escolares. Si queremos que los Derechos Humanos sean vividos en la escuela, para que se tornen efectivamente como algo significativo para los estudiantes, es necesario modificar este panorama, y transformar efectivamente a la escuela en un espacio de transformación.

Desde la Historia y las Ciencias Sociales es necesario que además de modificar nuestras prácticas sociales al interior del aula y la escuela, potenciemos el trabajo con la historia reciente. El rescatar esas Memorias que han tratado de ser dejadas en el olvido por la versión oficial de la historia escolar es una de las principales tareas que debemos asumir para poder establecer una cultura del respeto y la promoción de los Derechos Humanos.

Además, trabajando con el rescate de las memorias podemos contribuir a que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan sentirse parte de la historia.

Los Sitios de Memoria son el espacio ideal para generar que nuestros estudiantes empaticen con las personas que sufrieron las vulneraciones de sus derechos. Esto es muy importante porque puede generar en ellos el deseo de comprometerse desde lo que son sus acciones

cotidianas a respetar los derechos de todas las personas e implicarse en la denuncia y acción en contra de aquellos actos que vulneren los derechos del otro.

El trabajo con los Derechos Humanos es algo que debe ser abordado por toda la unidad educativa. Sólo un compromiso permanente con estos es lo que nos permitirá que sucesos como los acontecidos en nuestra Historia reciente no se vuelvan a repetir.

Bibliografía

APPLE, M. (1982). *Ideología y Currículo*. Madrid. Editorial Akal. APPLE, M. (1982). *Educación y poder*. Madrid. Paidós.

CARRETERO, M. (2007). *Documentos de identidad. La construcción de la memoria histórica en un mundo global*. Paidós. Buenos Aires.

CARRETERO, M., BORRELLI M. (2008). *Memorias recientes y pasados en conflicto:*

¿Cómo enseñar historia reciente en la escuela?. Cultura y Educación. Nº 20. pp. 201- 215.

CARRETERO, M. R., GONZÁLEZ, M. (2006). *Enseñar Historia en tiempos de Memoria.*

Enseñanza de la Historia y Memoria colectiva. Paidós. Buenos Aires. pp. 10-36

GONZÁLEZ, M. P., PAGÈS, J. (2009). “Història, memòria i ensenyament de la història: conceptes, debats i perspectives”, a PAGÈS, Joan/GONZÁLEZ, M. Paula (comp.): *Història, memòria i ensenyament de la història: perspectives europees i llatinoamericanes*. Servei de Publicacions de la UAB.

PALMA, E. (2013). Derechos Humanos y memoria del pasado reciente: límites y posibilidades de su tratamiento en la escuela chilena. *Revista Docencia*. Nº 50. pp. 56-67.

PARASKEVA, J. (2008). El currículo como práctica de significaciones. Educación, justicia y democracia en las instituciones educativas. Publicaciones Cooperación Educativa. Sevilla.

MINEDUC, (1999). Programa de Estudio de Historia y Ciencias Sociales Formación general, Segundo medio. Santiago.

MINEDUC, (2011). Programa de Estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Primero medio. Santiago

MINEDUC, (2012). Sugerencia de planificación de acuerdo al texto de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, III Medio. En texto del estudiante Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Edición especial para el Ministerio de Educación.

MOULIAN, T. (1994) Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. *Proposiciones* nº 25. pp. 25-33

PAGÈS, J, CASAS, M. (2005) *Republicans i republicanes en els camps de concentració nazis*. Institut d'Educació. Ajuntament de Barcelona.

PAGÈS, J., NOMEM, J., GONZÁLEZ, N. (2010). *Les Donnes del 36`*. Barcelona.

PAGÈS, J., TEIXIDOR, M. (1987): “La història familiar com a recurs per a l'estudi de les conseqüències socials de la industrialització”. *Ciències Socials al Cicle Superior*. Jornades d'experiències didàctiques, abril 1986. ICE-UAB.